

Sobre tabla
por la fecha
21/08/2022

AÑO 2022



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

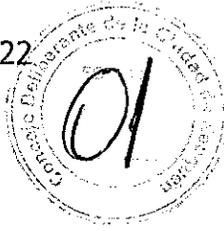
Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el evento "La Torta Infantil más Larga del Mundo", a desarrollarse el día 21 de Agosto del corriente año.

Bloque Frente Integrador Neuquino- FRIN



Neuquén, 09 de Agosto de 2022



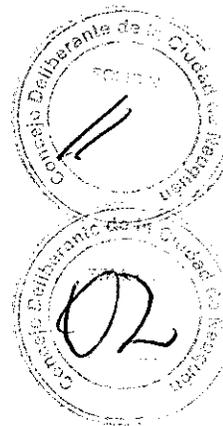
A la Presidenta del
Concejo Deliberante Ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Ángela Argumero
Su Despacho

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, a los efectos de solicitarle la inclusión del Proyecto de Declaración que se adjunta, en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, saludamos a Usted atentamente.

Camilo Echevarría
Concejal
Pte. Bloque Frente Integrador Neuquino
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El Expediente N° ; y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de la "La Torta Infantil más Larga del Mundo", nace de la necesidad de crear un ámbito para la gastronomía dulce, en donde se engloban diferentes actores de la sociedad como, familias, instituciones, profesionales, amantes de la pastelería.

Que es una iniciativa abierta para todo aquel que quiera participar, desde empresas hasta cualquier vecino o vecina de la ciudad, siempre debiendo cumplir las bases y condiciones para poder aportar al proyecto.

Que la recepción de las tortas donadas es realizada por equipos de gastronómicos profesionales, quienes cumplirán con los controles bromatológicos correspondientes, y luego se irán colocando una al lado de la otra para lograr la marca de la torta infantil más larga del mundo.

Que se inicia con dos metros de torta y a medida que van llegando los participantes, se van colocando las tortas pegadas una al lado de la otra con orden de llegada, con el objetivo de ir formando "La Torta Infantil más Larga del Mundo"

Que la medida se realizara con firma certificada por un escribano público, buscando así una nueva marca de la longitud de las tortas dispuestas una al lado de la otra como una única torta lineal.

Que la organización se compromete a que el evento este habilitado, contando con habilitación municipal, ambulancia y seguro.

Que el equipo se dividirá entra la parte social y además la parte profesional, llevando a cabo una completa e integral organización del evento, contando con jueces que tendrán a su cargo la evaluación de cada una de las tortas infantiles participantes del evento.

Que además de la torta más larga del mundo también se premiaran distintas categorías como la torta más alta, la torta más larga, la torta más solidaria y la torta más creativa.

Que las primeras ediciones de este evento fueron a beneficio de Fundación S.E.N.O. durante los años 2012, 2013, 2015, 2016 y 2017. La modalidad habitual era la recaudación de fondos, proveniente de la venta de las tortas donadas, el cual se destinaba a la ONG seleccionada como beneficiaria.

Que la edición del año 2021 en situación de pandemia, se hizo a beneficio de todos los merenderos de la ciudad de Neuquén, complementando todos los protocolos. Luego de la medición se entregaron 3 tortas a cada merendero, en total participaron 30 merenderos de la ciudad que se acercaron a retirarlas.

Que el evento se llevará a cabo el día 21 de agosto, entre las 14 y 17 horas, en Metrópolis Espacio de Eventos, ubicada en calle Río Senguer N° 746, de nuestra ciudad, con entrada libre y gratuita bajo la organización de Vanesa Diaz, "organizadora integral de eventos".

Que este año se hace una propuesta innovadora, ya que se van a hacer los primeros metros en vivo con los gastronómicos que acompañen. También estarán activamente presentes: metrópolis espacio de eventos, menos bla mas amor, Sebastián Rozenberg, Silvia Basset, Hernán Siede, Matías Cerda, Belén Benegas, Juntos para Sumar, Mariel Diaz, entre otros actores que hacen esto posible.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de Interés Municipal el evento "La Torta Infantil más Larga del Mundo", a desarrollarse el día 21 de agosto del corriente año.

Camilo Echevarría
Concejal
Pte. Bloque Frente Integrador Neuquino
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
RECISTRO UNICO N°	47457
Fecha	08/22/22 Hora: 10:53
Firma	Mercado
Dirección General de Legislativa	

OP. 08/2022	ENTRADA N° 568/2022
Ingresado en la Fecha pasado al G. D. para su tratamiento de consideración Exp. N° 153-2022 o Nota N°	
Recibió	Mercado
Firma	Mercado
MESA DE ENTRADAS (D.G.L.)	

11/08/2022	Sesión ORDINARIA
Por disposición del C. Deliberante	
13/2022	
Pasa a la Comisión	
Dirección Gral. Legislativa	